

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Miércoles 2 de febrero de 2011 Sec. IV. Pág. 9602

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO PENAL

3468 *BILBAO*

El Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao, en la causa número 70/10 seguido contra Ben Allal Hicham por un delito de robo con fuerza, cita mediante auto de 15 de septiembre de 2010, a Jesús M.ª Maza Díaz, en concepto de testigo propuesto por el Ministerio Fiscal, a fin de asistir al juicio oral en la causa indicada, en la sede de este Juzgado sito en calle Buenos Aires, 6, Sala de Vistas, que por turno corresponda, el día 22 de febrero de 2011, a las 10:00 horas. Prevenciones legales Su asistencia al juicio es obligatoria. Todos los ciudadanos están obligados a colaborar con la Administración de Justicia (artículo 118 de la Constitución española). Su incomparecencia, sin causa legítima que le impida comparecer, podrá ser sancionada con multa de 200 a 5.000 euros (artículos 661 y 175 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal).

Bilbao, 18 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110003137-1